

Dec. núm. 312-23 que designa a Gloria Claritza Guevara Arboleda, cónsul de la República Dominicana en Valencia, Reino de España. Deroga el artículo 2 del Decreto núm. 484-20. G. O. No. 11114 del 17 de julio de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 312-23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Gloria Claritza Guevara Arboleda queda designada cónsul de la República Dominicana en Valencia, Reino de España.

ARTÍCULO 2. Se deroga el artículo 2, del Decreto núm. 484-20, del 21 de septiembre de 2020, que designó a Romina Catherine León Santos, cónsul de la República Dominicana en Valencia, Reino de España.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 313-23 que designa a Reymundo Antonio Garrido Lantigua, embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Mozambique con sede en la República de Sudáfrica. G. O. No. 11114 del 17 de julio de 2023.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 313-23

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente